



## NOTA DE PRENSA-N° 03-2018/CEM-CR

### COMISIÓN DE ENERGÍA Y MINAS REALIZÓ SU PRIMERA MESA DE TRABAJO PARA ANALIZAR EL PROYECTO DE LEY QUE REGULA LAS ACTIVIDADES DE LA PEQUEÑA MINERÍA Y MINERÍA ARTESANAL EN EL TERRITORIO NACIONAL

Con el objetivo de proteger y promover la actividad minera de la pequeña minería y minería artesanal.

La Comisión de Energía y Minas presidida por el congresista Miguel Román Valdivia (AP) realizó el día de hoy 07 de setiembre del presente, la primera mesa de trabajo que se encargada de analizar el Proyecto de Ley N° 3238/2018 “Ley que norma las actividades de la pequeña minería y minería artesanal en el territorio nacional para proteger y promover la industria minera a pequeña escala”.

El congresista electo por la Región de Arequipa, Román Valdivia, manifestó que se necesita una legislación que proteja y promueva a la pequeña minería y minería artesanal, debido a que el Estado ha puesto mayor énfasis en legislar a las categorías de la media y gran minería, dejando de lado a los pequeños mineros y mineros artesanales.

En esta primera mesa de trabajo, se contó con la presencia de los representantes de la ANA (Autoridad Nacional del Agua), SERNANP (Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado), MINAM (Ministerio del Ambiente), MINCUL (Ministerio de Cultura) y los representantes de las Federaciones de los Mineros Artesanales de Arequipa, La Libertad, Apurímac, Cusco, y Madre de Dios, así como también con la presencia de reconocidos especialistas en el sector minero.

Dentro de los principales argumentos que el MINAM sostuvo fue que estaba de acuerdo con que los titulares de operaciones de la pequeña minería y minería artesanal son responsables por los impactos ambientales de las actividades a su cargo, incluida la rehabilitación ambiental, informó el Presidente de la Comisión de Energía y Minas.

Por otro lado, Román Valdivia manifestó que la ANA saludó la iniciativa legislativa, sin embargo, indicaron que a esta se deben agregar algunas precisiones con relación al derecho del uso del agua y respecto a la minería aluvial esta no debe afectar el cauce natural de los ríos.

Finalmente, el Presidente de la Comisión de Energía y Minas, informó que en la próxima mesa de trabajo se contará con la presencia del Ministerio Público, Ministerio del Interior, INGEMMET, SUNAT, SBN y SUCAMEC, instituciones que son de vital importancia escucharlas para el correcto desarrollo legislativo.

### ***Seguimos trabajando, respaldando inversiones responsables***

Agradecemos su difusión.  
Arequipa, 7 de setiembre de 2018  
Prensa – Comisión de Energía y Minas  
Mayor información: 961749736  
997545294